


ALBERTO AZIZ NASSIF

Inversamente proporcional

Poco a poco se ha desplegado en la opinión pública un nuevo debate sobre las reglas para el acceso al poder en México. Al final de una lista de cambios constitucionales y legales (el famoso Plan C), llega el anuncio de una nueva reforma electoral, otra más de una larga serie de cambios a las reglas del juego político, pero, esta vez, en otra dirección, por eso se puede anticipar que será una reforma inversamente proporcional a las que vimos entre 1977 y 2014.

Durante esos 37 años de reformas se dieron múltiples cambios, algunos muy positivos, como incluir a fuerzas que estaban al margen de la vida institucional y abrir espacios a una representación más plural de la vida nacional. Sin duda, un cambio importante fue la construcción de una institucionalidad que generó confianza ciudadana para emitir y contar los votos. A lo largo de estas décadas —a las que se llamó la transición democrática—, hubo también múltiples abusos y rompimientos de los compromisos democráticos de la clase política. Fue muy importante que el gobierno y los partidos dejarán de tener voto en el arbitraje electoral, a pesar de que siempre hubo cuotas partidistas para nombrar a los y las consejeras electorales del IFE-INE. Otro de los problemas del modelo electoral fue el dinero público, privado, legal e ilegal. Se logró construir un sistema de partidos competitivo y tener condiciones de equidad en la competencia. Así se pudo tener alternancia y profesionalismo en la organización electoral, que poco a poco sofisticó su funcionamiento, con un excesivo y complicado nivel de burocracia.

La transición democrática fue un periodo complicado y largo, en donde los vectores de las reformas fueron los siguientes: a) generar cambios graduales en las reglas del acceso al poder para construir una democracia electoral; b) tener un sistema de partidos políticos que expresara la pluralidad del país; c) propiciar condiciones de equidad en la competencia para garantizar un voto libre. Este proceso tuvo resultados, pero también tuvo múltiples problemas. Se logró la alternancia desde los municipios hasta la Presidencia de la República; sin embargo, al mismo

tiempo hubo deformaciones y se llegó a una partidocracia con encubrimientos y donde las izquierdas tuvieron problemas para llegar al poder. Muchas veces escribí que mientras la izquierda no llegara al poder, la transición estaría incompleta.

En términos muy amplios se puede decir que las reformas electorales del periodo de la transición fueron para aterrizar un cambio de régimen, que pasó de un partido hegemónico a otro de competencia plural y alternancia. En cambio, ahora, lo que se trata es de recorrer el camino inverso, generar un sistema político-electoral para un nuevo régimen de partido hegemónico. Por eso, la reforma que viene será inversamente proporcional a las anteriores.

La cabeza de la comisión que hará el proyecto lo dijo: usaran su “mayoría” (las comillas son por las trampas a la ley que hizo el oficialismo para tener una mayoría calificada que no le dieron los votos) para establecer las reglas del juego en sintonía a sus intereses. ¿Qué tanto importa corregir y mejorar para tener una mejor democracia electoral, o simplemente cambiar reglas para mantener el poder y controlar las instituciones y los procesos electorales?

A pesar de que Pablo Gómez, cabeza de la reforma, ya dijo que todavía no existe un borrador de reforma, sino que anunció un simple temario para foros de consulta, la presidenta Sheinbaum ya apuntó al menos tres directrices en una narrativa populista de que “el pueblo no quiere”: tanto dinero para los partidos, elecciones tan costosas y listas de plurinominales. El dinero es un problema no resuelto, pero antes de debatir si es mucho o poco, hay que ver que un regreso al esquema de partido-gobierno sería un salto al pasado; ir a una representación restringida de las minorías, sería otro salto hacia el viejo régimen. Está muy estudiado que hay sistemas de representación electoral mejores que otros. Ojalá no vayamos a un salto al pasado.

Hay muchos factores que pueden mejorar nuestro sistema electoral, desde primarias obligatorias para los partidos, hasta listas abiertas para la representación proporcional. Seguiremos... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

Se generará un sistema para un partido hegemónico. La reforma que viene será inversamente proporcional a las anteriores.